



C I R C U L A R CSJBTC20-83

FECHA : 24 de julio de 2020

PARA : **JUECES Y MAGISTRADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA**

DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES  
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: “VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN”

Apreciados(as) Señores(as) Jueces(zas) y Magistrados(as):

Reciban un cordial saludo por parte de esta Corporación. De manera atenta a fin de llevar a cabo la validación y actualización de la información para el cumplimiento de lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura en Acuerdo PCSJA20-11594 de julio 13 de 2020 “*Por medio del cual se regula la remisión de expedientes de tutela a la Corte Constitucional para el trámite de su eventual revisión*” y, de conformidad con lo solicitado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico en su Oficio UDAEO20-1177, solicito su valiosa colaboración a fin de diligenciar el formulario que encontrarán en el siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiy8fqQa6f0IFsNac69JuxaxUN1pUMIM0TEE4RFIPQ0YwNUxYWkY1STdEQy4u>

Les agradezco de antemano diligenciarlo a más tardar el día lunes veintisiete (27) de julio del año que avanza a fin de consolidar la información requerida por la UDAE.

Cordialmente,

**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
Presidenta

HEPS / smcc